

# Diario de Madrid.

SAN CANUTO rey, y SAN MARIO y compañeros mártires.

CUARENTA HORAS en la parroquia de S. Sebastian.

CUATRO CUARTOS.

SABADO 19 DE ENERO DE 1839.

N.º 1594.

## Avisos Oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 18 DE ENERO DE 1839.

Servicio para el 19.

**JEFE DE DIA:** el teniente coronel Don Vicente Bañuelos.

**PARADA:** cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparte de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid. —NARVAEZ.

**ALCALDE PRIMERO CONSTITUCIONAL DE MADRID.**

D. Tomas Fernandez de Vallejo, auditor de guerra cesante y alcalde primero constitucional de esta M. H. villa.

La empresa de los teatros de esta corte, subrogada por la cláusula octava de su escritura de contrata en la facultad concedida al Excmo. ayuntamiento por real orden de 28 de diciembre de 1833 para verificar en ellos bailes de máscara, ha resuelto dar principio á esta diversion, previo el competente permiso; y á fin de que dicha empresa pueda obtener el resultado que se propone, asegurándose el buen orden y decoro que debe reinar en todos los espectáculos, autorizados por el gobierno para honesto recreo de un pueblo culto, hago saber que quedan en toda su fuerza y vigor las reglas aprobadas anteriormente por S. M., y son las siguientes:

1.º Se prohíbe absolutamente que persona alguna de cualquiera clase y condicion que sea, ande por la calle de dia ni de noche con careta ú otro disfraz que oculte el rostro. El que contraviere á esta disposicion incurrirá en la pena señalada por las leyes generales sobre la materia como no derogadas en esta parte.

2.º Queda tambien prohibido el uso de las vestiduras de los ministros del culto ó de los estinguidos institutos religiosos, é de los igualmente en los trajes ó uniformes de los funcionarios públicos y de cualquiera insignia de órdenes ó condecoraciones del Estado.

3.º Sea cualquiera el traje de máscara que se usare y aun sin ella se prohíbe llevar armas, bastones y espuelas, quedando exceptuadas las autoridades superiores de la provincia y locales del pueblo, y asimismo los oficiales ó tropa de servicio.

4.º Las jentes no se detendrán en la calle delante del teatro.

5.º No se podrá pasar del atrio del mismo sin hacer entrega de los billetes, reconociendo su legitimidad, ni venderse éstos en otros puntos que los ya establecidos para el objeto. Los individuos de la ronda municipal, los celadores de seguridad pública y los dependientes de la policia urbana, cuidarán con el mayor celo del exacto cumplimiento de esta medida.

6.º Solo estará franca una puerta para la entrada del teatro, y puesto que en su recinto se proporcionará á los concurrentes cuanto puedan necesitar, el que saliere una

vez no tendrá derecho á entrar de nuevo, sino presentando otro billete.

7.º Si por desgracia sucediere, lo que no es de esperar, que al abrigo del disfraz se causen molestias ó insultos personales, se tomarán contra el autor las providencias oportunas, empezando por la de obligarle á que se descubra.

8.º Todas las localidades altas del teatro estarán abiertas para el uso de los concurrentes, sin distincion alguna, exceptuando los palcos de SS. MM. y los del ayuntamiento.

9.º Ni en el salon ni en los palcos ó sus tránsito será permitido fumar, pues habrá sitios reservados al efecto.

10. Se destinará una pieza para los juegos permitidos y tambien las necesarias para guarda-ropas con la debida separacion de sexos, quedando responsable el empresario á devolver las mismas prendas que allí se depositen.

11. No se ejecutarán mas bailes que los anunciados al público, ni podrá pedirse otras piezas de música que las correspondientes á los mismos. La orquesta no tocara ni cesará sin previo mandato de la autoridad que presida.

12. Ejecutado el baile que se designe para concluir la función cesará esta desde luego sin permitirse que aquel se repita.

La cultura y delicadeza de los habitantes de esta heroica capital aleja toda idea de desorden incompatible, ciertamente con la moderacion y respeto á las leyes que forman el carácter distintivo de un pueblo libre é ilustrado. No es, pues, de temer siquiera que llegue el caso desagradable de aplicar por la contravencion de estas disposiciones preventivas las penas impuestas por las leyes á los infractores de los bandos de policia. Madrid 18 de enero de 1839.—Tomas Fernandez de Vallejo.

### ALCALDE CONSTITUCIONAL.

A consecuencia de lo convenido en juicio de conciliacion celebrado ante el Sr. D. José Tomé y Ondarreta, siendo alcalde constitucional de esta villa, y para pago de cierto acreedor, se saca á pública subasta las fincas pertenecientes á D. Valentin Marroquin, de esta vecindad, que se expresan en la forma siguiente:

La mitad de una casa, sita en la poblacion del lugar de Fuencarral y en la calle de Santa Ana, que linda con otra mitad de Gregorio Marroquin, á mediodia con calle dicha, á poniente con casa de Francisco Sotomayor, y á norte con la de Gregorio Tejedor, y tiene de sitio 869 pies cuadrados superficiales, tasada en 4,345 rs., y se compone de portal, dos pasillos, cocina, cuadra, corral con pozo, pajar, sala principal del piso alto, un recibimiento y cámara pequeña.

Una tierra de caber fanega y media, en el sitio que llaman la Cuesta del Cuervo, término de dicho lugar de Fuencarral, tasada en 700 rs.

Otra tierra en el propio término, donde dicen las Maruteras, en 600 rs.

La persona que quiera hacer postura á dichas fincas ó á alguna de ellas acudirá ante

el Sr. alcalde constitucional de esta villa don Luis Osafalde, que tiene su audiencia calle de Atocha, nú.º 8, cuarto segundo, por quien se admitirá siendo arregladas, previniéndose que su remate se ha de celebrar en el mejor postor el martes 5 de febrero próximo á las once en punto de su mañana.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Continúa la RELACION de las albas robadas en la noche del 10 de diciembre de 1838, en Valencia, á D. Bernardo Nicolas, diamantista en su casa calle de Zaragoza, número 13.

Dos alfileres con un diamante rosa, cada uno montado al tope, con cola trepada y cincelado y un diamante en su extremo. Otro idem de diamantes rosas, figura de mariposa en actitud de volar. Otro id. de diamantes rosas, de igual figura, en la actitud de picar una flor. De cuatro á seis alfileres de un diamante rosa, cada uno del peso de dos á tres granos, montados al tope y con diferentes colitas. De cuarenta á cincuenta alfileres de oro de filigrana, esmaltes y piedras de figuras de casatillos, perros, pajaros, mariposas, lagartos y otros juegos de esta especie. Una piocha grande, para la cabeza figurando un ramo de flores de oro y piedras finas de color, entre ellas tres desmontadas, formando sobre una cabeza y cuello de ove la arquilla con cuatro pinchos de plata sobredorada. Una sortija de brillantes. Dos idem de rosas. Otras dos de brillantes. Una de diamantes rosas. Otra de rosas y dos de brillantes. Dos de rosas y dos de brillantes. Tres de diamantes rosas y dos de brillantes. Una de rosas y dos de brillantes. Otra de rosas y una de brillantes. Una de rosas y dos de brillantes. Dos de rosas y dos de brillantes. Otras dos de rosas y dos de brillantes. Una de rosas. Otra tambien de rosas. Dos de rosas y dos de brillantes. Otras dos de rosas y dos de brillantes. Una de rosas. Dos de rosas y dos de brillantes. Diez sortijas con seis diamantes rosas y un topacio del Brasil, cada una bezada de tres hilos y alguna de á dos. Una sortija de brillantes y otra de rosas. Otra de diamantes rosas. Otra de brillantes y una de rosas. Otra de rosas. Otra tambien de rosas. Dos igualmente de rosas. Otras dos de brillantes. Una de rosas y otra de brillantes. Otra de rosas que le falta la piedra del medio. Dos de diamantes rosas. Una de diamantes rosas y otra de idem. Otra de oro, brazo trepado y grabado, muy ancha, con una caja para poner pelo, y encima de la caja un sobrepuesto de diamantes rosas. Otra tambien de oro, esmaltada de negro y blanco con un brillante encima del esmalte. De doce á diez y ocho cintillos y tresillos de brillantes y rosas, y algunas ensaladillas de rubias, safires, esmeraldas y otras piedras. Una sortija de oro con brazo de dos hilos, con una piedra llamada ojo de gato. Otra de un brillante cuadrado, con un poco de color amarillo, montado al aire, sin galeria, brazo de dos hilos, peso de cuatro á cinco granos. Otra de un brillante, peso de unos seis granos, montado al aire con galeria, brazo

trepado y grabado. Otra de iguales cualidades, peso de unos tres granos ó algo mas. Otra igual á la anterior, peso de unos tres granos ó algo menos. Otra como las anteriores, muy limpia, poco pulimentada, peso de unos cuatro granos escasos, brazo trepado y cincelado, color rojo y pulimentado. Dos sortijas de un diamante rosa, cada una brazo trepado y grabado, peso de una dos granos. Otras dos ídem, ídem, peso de unos tres granos. Una de oro con esterilla de pelo y un diamante rosa. Otra ídem también con pelo, con tres diamantes rosas puestas al sesgo. Otra ídem con tres tréscillos de diamantes rosas puestas al sesgo. Otra ídem con un diamante rosa, de peso unos tres granos. Otra ídem de diamantes rosas, y un rubí en el centro figurando una ampolla. Dos ídem de diamantes rosas, figurando un pajarito sobre un ramito, brazo de dos hilos de oro. Otra ídem con un dibujito de diamantes rosas, brazo trepado y grabado, con dos esterillas de pelo estrechas á los dos lados. Otra ídem de oro, brazo trepado y convexo, medida grande boca para diamante rosa de tres granos poco mas ó menos, con casquerilla y galería, perla de montaña. Otra también de oro, que ha sido de tres brillantes, el centro de cinco granos, y los laterales de los dos granos, al aire, con galerías, brazo trepado y grabado, medida pequeña, sin las piedras. Otra ídem, brazo de filigrana pulimentada, figurando unas pinitas y engaste para una piedra de tres granos, pero sin ella. Dos ídem de oro, de medida grande, con una casería de mate sobre campo liso y pulimentado. Otra ídem también de oro, con una cajita esmaltada en negro y blanco, brazo estampado, con dos conchitas junto á la cajita de oro, un rubí en el centro de ella que daba vuelta á un corvejón para abrir y cerrar la caja.

(Se continuará.)

Lo que se pone en conocimiento del público para que cualquiera persona que fuese hallada con alguna de las alhajas arriba expresadas, sea arrestada, dando aviso al señor juez de primera instancia de esta corte D. Francisco Amorós y Lopez, por cuyo juzgado se instruyen las correspondientes diligencias á consecuencia del expresado robo.

#### Secretaría de acuerdo de la audiencia territorial de Madrid.

La audiencia territorial que reside en esta capital en vista del expediente formado para la provision de la escribanía de cámara vacante en ella por defuncion de D. José María Monedero y Ayala, ha declarado finado el término de 40 dias que señaló para admitir pretensiones á obtenerla, y designando el día 4 de febrero próximo para dar principio á los ejercicios de oposicion todos los que no hubieren realizado á la anterior vacante de D. Fernando María Jimenez Couraudo, se presentarán en la secretaría de mi cargo á las doce de su mañana para recibir los pleitos que se les designe por el Sr. ministro mas moderno, sujetándose á la regla segunda del artículo 126, capítulo 6.º del título 10 de las ordenanzas. Madrid 17 de enero de 1840.—Mariano Fernandez.

#### SENADO.

Orden del día para la sesion del sábado 19 de enero de 1840.

Lectura de proyectos de ley aprobados por el Congreso de los Diputados y de dictámenes de algunas comisiones del Senado.

#### ANUNCIOS.

Para el establecimiento de una fábrica de velas se necesita un oficial idóneo en todo lo concerniente á este ramo, y que además reúna la circunstancia de tener personas de providad que garanticen su honradez. A

los que convenga y se hallen en uno y otro caso, pueden avistarse con el memorialista de la calle de las Fuentes, encargado de dar la razon de que se halla impuesto.

En la noche del 6 del presente mes, un caballero que asistió al baile de máscaras que se dió en la Corredera de S. Pablo número 4, casa del profesor D. Antonio Miguel, aquí un dominó de lana negro con una cinta de color de rosa, y al tiempo de salir no le entregó á quien debía, y se pone este anuncio para que llegando á su noticia tenga la bondad de entregarlo en casa del mismo D. Antonio Miguel: se sabe su nombre, aunque se ignora su habitacion.

En los dias 26, 23 y 27 del presente mes se subasta en Naváscadero la tienda de mercería y abasto de batallas, con aplicacion á la estrordinaria de guerra.

El que tenga algunas figuras de movimiento para fantasmagoria ó linterna mágica y quiera venderlas, en la tienda de hierro de la calle de Atocha número 77 las compraran siendo arregladas.

Un caballero recién llegado á esta corte tiene encargo de hablar de cierto asunto al señor don Ignacio Hidalgo, y como ignora su habitacion lo anuncia por medio de este periódico, lo que si tiene á bien dicho señor podrá dejar razon de su morada en la calle del Arco número 12, cuarto bajo.

Salvador Roig, fabricante de tafletes y bandanas decoloras, se ha trasladado á la casa de recien de las Delicias, frente á Recoletos, lo que avisa al público para su conocimiento.

Acaba de llegar á esta corte una señora estrangera que hace vestidos de moda, trajes de máscaras y todo género de ropa blanca con la mayor equidad y gusto: el zapatero que está en el portal de la casa número 2 de la calle del Cúñil dará razon.

#### SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

La Sociedad Económica Matritense celebra junta pública estrordinaria el domingo 20 del corriente á las doce del día en el colegio de Sordo-mudos, para la apertura de una cátedra de paleografía diplomática española: enseñanza que se establece por primera vez en España bajo la proteccion de esta Sociedad.

Leerá la oracion inaugural Don José de Santos y Mateos, académico profesor de número de la greco-latina, secretario de la academia de ciencias eclesiásticas, y revisor y lector de letras y documentos antiguos latinos y castellanos, que es el profesor á cuyo cargo estara la mencionada enseñanza.

Las lecciones de paleografía se darán desde el día 21 inmediato los lunes y jueves de cada semana, de seis y media á siete y media de la noche, en el colegio de Sordo-mudos.—Madrid 17 de enero de 1840.—Por acuerdo de la sociedad.—Pedro María Rubio, secretario.

#### VENTAS.

En el arco de san Ginés, casa que fue fonda de los Tres Pichones, cuarto bajo de la izquierda, donde estuvo un corte de vestuario, hay para la venta desde este día un locador, un catre, una cama, mesas y otros muebles de caoba; diferentes armarios, bancos y mesas de pino de varios tamaños; estufa de hierro y otros varios efectos útiles para cualquiera clase de establecimiento, los que se arreglarán á precios muy moderados.

A la lonja de ultramarinos calle de Atocha frente á San Sebastián, esquina á la de Cañizares, acaba de llegar la manteca lejitima de Flaúdes, queso de bola y de nata de superior calidad.

#### FRANCISCO BARDENET,

fabricante de todas clases de fósforos, calle de las Torres, se ha trasladado á la calle de Alcalá núm. 15, donde tiene su fabrica y despacho por mayor y menor.

#### AVISO DE UTILIDAD JENERAL.

En la calle de la Cruz, esquina á la de la Gorguera, almacén de vidrio, loza y cristal, frente á la casa nueva, se despañan con la mejor aceptacion del público los siguientes artículos: agua aromática para quitar las canas de negro permanentes á 5 reales frasco; sebo puro de mio para crecer el pelo al infuso precio de 7 rs. bote de una de cuarteron; tinta de Tork para escribir á 2 rs. botella; extracto líquido para quitar todas las manchas en las ropas á 4 reales frasco; jaboncillos para lo mismo á un real; finísimo polvo de rosa para limpiar y blanquear la dentadura y dar buen olor á la boca á 3 rs. caja; almendra amarga para ungamentos á 2 rs. caja; agua superior de cana á 4 rs. frasco; aceite para que no se gan canas, para quitar la caspa de la cabeza y detener la caída del pelo á 6 rs. frasco; pasta para caer el bello á 6 rs. bote.

#### ACRITE AÑEJO SUPERIOR.

En la calle noche de San Bernardo, número 74, esquina á la de san Vicente, en un almacén interior, que el portero de dicha casa dará razon, se venden por resto de la partida anunciada en el Diario del algunos arrobas de dicho jénero á los equitativos precios siguientes: llevando de un arroba á 25 á 64 rs., de 15 á 100 á 62, y si alguno llevase todo el pequeño resto se haría bastante mas gracia, y dando fiador que acomode se le esperará al pago 15 ó mas dias. Horas del despacho de 9 á 2 del día.

En casa de los alemanes, calle de la Mortera, número 12, se venden dos organillos grandes de cuatro cilindros cada uno, construidos en París.

El uno, de cinco registros, tiene 40 tonos, la mayor parte para bailes modernos, como rigodon, wals y galop, siendo muy recomendable por reunir á sus excelentes voces un acompañamiento de panderos, triángulo y hace el efecto de una completa orquesta. El otro de tres registros, tiene 30 locatas de bailes y la abertura de Fra-diavolo. Están colocados en su caja de caoba en figura de una elegante cómoda; pueden servir para tertulia, sociedad ó baile de familia, y se darán muy arreglados.

A voluntad de su dueño se vende una casa de libre disposicion, que tiene mas de 6,000 pies de sitio cuadrados superficialmente, situada en mediano paraje de esta corte, produce anualmente 6,750 rs. vn., y es susceptible de muchas mejoras; está valorada en 120,000 rs. vn., sin mas cargas que la de un farol. Dará razon el sastre que está en el portal de la casa que fue de los Aguilantes, calle de Fuencarral, frente á la de san Ofose.

Don Agustín Seco, escribano del colegio que vive calle de la Merced, núm. 11, da razon de quien vende una casa de 2,500 pies, sita calle del Prado, medianera con el local que ocupó el convento de monjas de Pinto; y de otra calle de la Comadre, número 41, y un crédito, ó sea el terreno señalado para el pago en parte de una casa en la villa de Mostoles, calle Real, que fue de Sr. Obejero y hoy del sucesor.

Se vende un cabriote de construcción moderna, pintado, rematado y charolado en nuevo, muy sólido y muy cómodo por su ligereza y movimiento: se dará con la equidad posible: dará razon el cochero de la casa del Excmo. Sr. marqués de Castañer, calle del Caballero de Gracia, núm. 55.

**AGENCIA GENERAL,**  
calle de las Fuentes, núm. 10.

Se vende un buen violín con las clavijas de bronce, por lo que no se destemplan en mucho tiempo en 140 rs.; un reloj de pared con despertador, buena máquina y cuerda para ocho días en 240; unas pinturas chinas de mérito en suela a 100 rs. cada una; un cuadro en lienzo que representa a San Isidro, de autor conocido que lo firma en 250 rs.; id. otro con las mismas circunstancias a igual precio que representa a San Francisco; otro cuadro en bronce que representa al diablo, muestra de una colección de seis, todos flamencos a 120 cada uno; dos pañuelos, uno sin estrenar de algodón y estambre y otro de seda negra con fleco en 34 rs. ambos; mesa de juego, de sata, dos camas de acero, quinqués, ríscos, sillas, y otros muchos muebles baratos; también libros de que hay listas.

Se vende un piano de 5 octavas en el ínfimo precio de 320 rs., bien tratado, y que puede servir para uno que empieza. Dará razón calle de Valverde, número 1, cuarto bajo.

**AVISO INTERESANTE AL PÚBLICO.**

Durante una semana se trata de hacer una heratija de varios géneros en la calle Imperial número 13, frente a la cerería, los cuales consisten en pañolería de seda, de lana, de algodón, hilo y otros; una corta porción de percales anchos y estrechos; ruanos de 3 palmos de ancho; medias de seda dobles; alepin de seda loglés; alguna cubica; restos de barragan y lanilla; superior piel de dia; primavera y algunos otros. Asimismo se venden buenas coruñas de Padron a 5 y 5 1/2 rs.; coties de puro y solo hilo a 5 y 5 1/4; y por piezas algo menos; del mejor pingas, y tel a 6 1/2 y 7; pañuelos de muleton de 3 palmos a 14; de paño bonitas cenefas a 24; camisillas elasticas de estambre inglesa a 14 y 16; idem de lana a 8 y 9, y de Burgos a 13 y 16; calcetas para hombre a 5, 7 y 9; calcetines a 4 y 5; medias de algodón y estambre a 2, 4, 5 y 6; calcetines ingleses a 4, 5 y 6; bombas blancas y de color a 3 1/2 a 4 y 5; cotizas anchas muy arregadas.

NOTA. Sigue vendiéndose con el tan conocido arreglo en precio y buen costo surtido de camisas para niños y niñas de todas edades, desde 4, 5 y 6 rs. hasta 12 y 13, y superiores de cotanza para mochos a 30 y 34; de plugastel y coruña para hombre y muger a 20, 22 y 24; de amburgo a 14, 15 y 16; muy superiores a 20; de elefante y hibeiro a 11, 12, 14 y 17; de crés a 18; de cotanza a 22, 24 y 26; más finas a 30 y 31; camisonas finas abalistradas a 7 y 8, de batista a 14 y 16; catzoñicos a 10, 12, 14 y 16; sobanas a 14, 16 y 20, más finas a 24, 26 y 30; almohadas a 5, 6 y 7, y guarnecidas a 9, 10 y 13.

Quien quisiere una partida considerable de patatas acuda a la calle del Anjel número 14, cuarto principal, donde se dará razón.

Siendo la estación presente la más análoga por la plantación de árboles frutales, se halla de venta un gran número de ellos en las inmediaciones de esta corte, de varias clases y de lo más superior que se puede desear. El portero de la casa del Excmo. Señor Marques de Alcañices, calle de Alcalá, esquina al Prado, dará razón del sugeto con quien se ha de tratar.

**MUEBLES Y LIBROS.**

Hoy es último día de venta de todos los anunciados en los Diarios anteriores, lo que por la poca venta que han tenido se hará una gran rebaja según la cantidad que se lleve, en la calle de Correos, frente a la casa de postas.

En la calle de Jacometrezo, esquina a la de la Abada, tienda de comestibles, se vende una partida de habas, las que se darán a 48 rs. Isuega y 4 1/2 el celemin; también se venden unas 20 arrobas de acitunas verdes para cararías para Navidad.

**ALMONEDA.**

Se ponen en venta pública y con la mayor equidad varios efectos, a saber: ropas, muebles y cuadros existentes en la calle del Duque de Alva, número 6, cuarto bajo, por balarse su dueño en la precisión de despartarlos con la brevedad posible.

Desiendo ausentarse el dueño de los efectos que se anunciaron el día 12 del actual, que vive calle de las Tres Cruces número 2, cuarto principal, se anuncia por última vez, advirtiéndole que se ha hecho una considerable rebaja en los precios de lo que ha quedado.

En la calle de la Concepción Gerónima número 33, cuarto principal, se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos se encuentran mesas, cómodas y una silla de nogal en buen uso; estará abierto desde las 10 en adelante.

**LIBRERIA.**

Se venden los diarios de los estados generales de Francia y Asamblea Nacional, 45 t. en francés 400 rs.; Obras de B-taire, edición completísima, con lám., 40 t. en francés 500 pts. 500; Anquetil, historia de España y Portugal, última edición aumentada hasta el año 1837, 2 t., 20; Diccionario ó curso completo de agricultura, por Rociere, obra lo mejor que se ha escrito y rara, 16 t. con lám., pta. 500, que es la mitad de su coste; Obras de Buffon, historia natural, la edición grande con lám. iluminadas, 22 t. con la vida pta. 240; Valbuena, diccionario latín español, pta. 40; Breviarios romanos, edición hermosa, pta. 60; El amor conyugal, novelas preciosas 6; Taboada, diccionario español, francés y viceversa, 2 t. pta. 90; Palomino de pintura, obra de muchísimo mérito y rara aumentada con muchas más lám. y la vida de los pintores y estatuarios, 3 t. en 2, folio, pta. 120; en la calle de Jacometrezo, núm. 16, cuarto principal.

**LIBROS.**

EL CONGRESO DE VERONA, guerra de España, negociaciones, colonias españolas; obra escrita por el vicconde de Chateaubriand, traducción al castellano con varias notas y observaciones don Cayetano Cortés.—Tomo 1.º.—Cuaderno 2.º.—Este cuaderno ofrece todavía mayor interés que el primero, y es uno de los más importantes y curiosos de todos los de la obra. Contiene las respuestas del Austria, Prusia y Rusia a las notas del ministro de negocios extranjeros de Francia relativas a la guerra de España; los despachos de estas tres potencias a sus embajadores en Madrid para que diesen cuenta de ellos al gobierno español; la correspondencia seguida entre Chateaubriand y el presidente del gabinete francés Mr. de Villele sobre la oportunidad de la guerra; las intrigas del famoso Ouvrard en Verona y disposiciones del Congreso, con algunas particularidades curiosas sobre la vida del emperador Alejandro. El cuaderno 3.º está en prensa y se publicará así como todos los demás a la mayor brevedad. Se hallará en la librería de Huerta, calle de Carretas, y de Sanchez en la de la Concepción Gerónima, a 4 rs. en papel común y 5 en fino.

**TRANSPORTES.**



Del despacho de los Señores Ferrer, sito en la calle de la Cruz, esquina a la de la Victoria, surtido el 30 del presente, para unirse al convoy que lo verificará de Ocaña el 1.º de febrero próximo, galeras de retorno para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz, igualmente saldrán 2 magníficas y cómodas gondolas de retorno, una para los 3 primeros puntos y la otra para los 3 restantes. Todos estos carruajes llevan el competente número de escopeteros, tanto para aumentar la escolta, como para asistir a los pasajeros que se dignen viajar en los carruajes de la casa. Se admiten viajeros y cargamento. En el citado despacho uno de los dueños informará.

**DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,**

calle de Alcalá, número 25, salen el día 30 del corriente a unirse al convoy que de orden del gobierno ha de verificarse de Ocaña el día 1.º de febrero, GALERAS para JAÉN, GRANADA, MALAGA, CORDOBA, SEVILLA Y CADIZ. D. s magníficas y cómodas GONDOLAS y un hermoso FAETON para SEVILLA. Llevan estos carruajes el competente número de ESCOPETEROS para la asistencia de los pasajeros en el camino. Se admiten asientos y cargamento para dichos puntos y su tránsito. En el enunciado despacho el mismo Arpa dará razón.

Del despacho de carruajes del sobrino de Mamerto Moreno, sito en la calle de Toledo, núm. 20, frente a la lotería de S. Isidro, saldrán el 30 de este mes galeras para Córdoba, Écija, Sevilla y Cádiz, con el fin de unirse al convoy que de Ocaña debe verificarse el 1.º del próximo febrero: se admiten arrobas a 12 rs. y asientos a 7 duros para Sevilla.

Se abonarán por los bultos que se estrañan por descuido de los conductores las cantidades siguientes:

	Rs.
Por un cajón que exceda de dos arrobas en adelante . . . . .	600
Por un baul . . . . .	600
Por un cajoncito hasta de dos arrobas . . . . .	300
Por un paquete ó encargo . . . . .	300
Por sero ó fardo que exceda de dos arrobas . . . . .	600
Por id. id. hasta de dos arrobas . . . . .	300

Si por un efecto los dueños ó remitentes conceptúan sus efectos de mas valor lo harán presente a su entrega para anotarlo en el billete, como igualmente el que remita bultos de distinta clase de los arriba expresados.

En el meson del Rincón, calle de Alcalá, se halla la galera de José Porto, alias Pantorriñas, ordinario de la Coruña, la que saldrá a la mayor brevedad para dicho punto; admite asientos y arrobas para dichos puntos a precios equitativos el mozo dará razón.

Al parador de San Bruno, calle de Alcalá, ha llegado la galera de Julian Garcís, ordinario de Cúcuta y sus carruras, la que admite asientos y arrobas a precios equitativos; el mozo principal dará razón.

**Alquileres y traspasos.**

Una señora viuda que ocupa una buena habitación en un sitio regular de esta corte tiene desocupada una sala con sillas y un gabinete con un alcaoba, que están independientes, las que cedera a uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella en un precio módico en razon a que nunca ha sido casa

de huéspedes, y que solo las circunstancias la hacen tomar esta determinación con el objeto de que la sea menos gracioso el alquiler de la casa. Darán razón en la calle de Hita, número 2, en una prendería.

Se traspasa una casa entera en el centro de esta corte, capaz para cualquier tráfico. Dará razón el valenciano que está al entrar de la calle de la Montaña; el mismo dará razón de un alambique completo que se vende.

Una señora sola que vive calle del Luzo, núm. 4, cuarto principal de la derecha, con vistas á la calle de la Unión, desea hallar un ó dos caballeros á quienes ceder una sala bien amueblada, con sus gabinetes, ya sea con asistencia ó sin ella; tiene personas de categoría que la abonen.

En uno de los mejores parajes del centro de esta corte se ceden, con permiso del casero, dos tiendas con sus correspondientes traperías, mostrador, escaparates y puertas vidriera por la mitad de su coste, por no poder atender su dueño; el todo está en buen estado al gusto del día; darán razón en el puesto del catalán, calle de Carretas, frente de la callejuela de S. Ricardo.

En la calle de Fuencarral núm. 82, cuarto bajo de la derecha, se cede una sala bien amueblada y dos alcobas, á un sacerdote ó persona decente, que quiera estar en calidad de huésped, con asistencia ó sin ella.

## PERDIDAS.

Quien se hubiese encontrado una cartera de color claro que contenia un billete para las tribunas reservadas de las Cortes, y algunos otros papeles, que se perdió la mañana del 17, se servirá entregarla en la calle del Arco de Santa María núm. 2, cuarto segundo de la izquierda, donde darán mas señas y el hallazgo.

El lunes 14 del corriente desde la bolsa de comercio de esta corte hasta la plazuela del Anjel, y de aquí á la calle de la Montaña, se perdió un pañuelo de bolsillo, de seda color canario, floreado del mismo color, y se suplica á quien le haya hallado lo entregue á los porteros del dicho establecimiento, quienes darán el hallazgo.

## SIRVIENTES.

Si algunos señores que pasen á Francia necesitan un criado para el camino, el memorialista de la calle de las Puercas número 7 dará razón de un jóven de 30 años que los servirá con todo esmero por la manutención y viaje; es persona de confianza y tiene sugetos que le abonen.

Una jóven desea encontrar una colocación para doncella de un matrimonio ó un señor ó señora; presentará las garantías necesarias; darán razón en la portería de la plazuela de la Villa núm. 108.

## Diversiones Públicas.

### TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete de la noche.

Se dará principio con una brillante sinfonía, y á continuación se pondrá en escena el drama de májia, nuevo, original, en cuatro actos, titulado

#### LA ESTRELLA DE ORO,

La empresa no ha omitido gasto para que se exorne con la mayor brillantez. Se estrenarán ocho decoraciones, ejecutadas al intento por el mismo profesor, que ha dispuesto además varias transformaciones en las escenas en que el drama lo exige. La música ha sido expresamente compuesta por el maestro don Ramon Carbicer, y los bailes inventados y dirigidos por don An-

tonio Ciron y don Juan Bautista Cozzer. Será servido también con numerosos acompañamientos y vistosos trajes.

La empresa espera, pues, que el público recibirá benévolutamente esta nueva prueba de celo en su obsequio.

Actores: Sras. Bravo, Lamsadrid (doña Teodora), Vierge, Córdoba y Parra. Señores Luna, Romca (D. Florencio), Sobrado, Guzman (D. Antonio), Lopez (D. Pedro), Zafra, Castañon, Lavilla, Uzelay, Paris, Lopez (don Anjel), Spuntoni, Rayes, Lledó y Minguez.

#### AVISO.

Este DRAMA IMPRESO se hallará de venta en las librerías de CUESTA y ESCAMILLA.

NOTA. Se está ensayando, y se ejecutará á la mayor brevedad posible, á beneficio del primer actor D. José Garcia Luna, el drama histórico, NUEVO, original, en 5 actos y en variedad de metros, titulado

#### EL ASTROLOGO DE VALLADOLID.

NOTA. GRAN BAILE DE MASCARA, en el teatro del Principe para el domingo 20 del corriente enero, principiándose á las doce de la noche.

Precio del billete 12 reales vellon.

## Diorama.

Ya que tanto ha llamado la atención la vista de la tierra Santa animada con el movimiento de la luna y nubes que se elevan sobre el horizonte á la salida del sol, y por la afluencia de jentes y ganados que se ven andar por los caminos hácia el portal de Belen, se ha dispuesto enriquecer este cuadro haciendo pasar la brillante comitiva y séquito de los Reyes, que se verán postrados adorando al Niño Dios recién-nacido, á quien de cuando en cuando tocarán y cantarán villancicos los pastorcillos, cuyos cantos y órgano se oirán también en la iglesia del Escorial.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

## Galería Topográfica



### EN RECOLETOS.

Desde las ocho de la mañana á las cinco y media de la tarde se manifiestan ventiscas HERMOSAS Y SORPRENDENTES VISTAS, y entre ellas varias de las principales que forman el teatro de la guerra.

La entrada 4 rs. y 2 los niños.

#### MASCARAS.

Hoy sábado 19 de enero de 1839 á las once de la noche se verificará el cuarto baile en el gran salon de la casa del conde de

Aranda, calle de Luzon, número 4, cuarto principal; durará hasta las seis de la mañana.

Los billetes se despachan en el mismo establecimiento, y en la calle de Carretas frente á correos, tienda del tasador de joyas Gasco.

#### BAILE

## DE MASCARA

EN EL MAGNIFICO Y Suntuoso SALON

## DE VILLA-HERMOSA.

Mañana domingo 20 de enero á las once de la noche.

A 24 REALES EL BILLETE.

#### BAILE DE MASCARAS.

Hoy sábado 19 del corriente, desde las diez de la noche hasta el amanecer, en la calle del Baño núm. 5, cuarto bajo, casa del señor Vensano, se verificará el primer baile de los cinco anunciados.

Los billetes de caballero á 6 reales y los de señora á 4: se despachan en el mismo local.

## BAILE DE MASCARAS EN LA FONTANA DE ORO.

Hoy sábado 19 se verificará el cuarto baile: se empezará á las once y se concluirá al amanecer. Los billetes se despacharán en la puerta del mismo establecimiento, al precio de 10 rs. cada uno.

#### BAILE DE MASCARAS

para mañana domingo 20 del corriente desde las once de la noche hasta el amanecer, en la corredera baja de San Pablo número 1, en el gran salon del profesor don Antonio Miquel.

Entrada 6 reales.

Los billetes se despacharán en el expresado local, y en el mismo se hallarán dominos y capuchones.

## Ocurrencias de la Capital.

A las diez y media de la noche del día 17 del corriente se encontró en el portal de la casa núm. 48, de la calle de la Montaña á una mujer herida, que, segun parece, fue atropellada por un asistente, de cuyo suceso tomó conocimiento el alcalde del barrio.

## Mercado.

Madrid 18 de enero

Trigo de 49 á 58 rs. fanega.

Cebada de 22 á 25 id. id.

Algarrobas de 52 á 55 id. id.

Aceite añejo de 70 á 72 rs. arroba.

Idem nuevo de 60 á 62 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordan, Editor.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAN.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reaumur.	Centígrados.			
7 de la mañ.	0	0	26 p. 1/2 l.	Norte.	Despejado.
12 del día...	8 sob. 0.	10 s. 8.	26 p. 1/2 l.	Norte.	Despejado.
8 de la tarde	6 sob. 0.	7 1/2 s. 0.	26 p. 1/2 l.	Noroeste.	Despejado.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS DE AYER.

#### EL SOL.

Salte á las 7 y 10.  
Se pone á las 4 y 7.  
EL 4 DE LA LUNA.  
Salte á las 9 y 53 m. de la mañana.  
Se pone á las 1 y 1 m. de la noche.